



**Proyecto Mapa sobre el Régimen Político Democrático en las
Provincias Argentinas**

Informe Narrativo - 2009

Buenos Aires, Diciembre 2009

Índice

| | |
|---|---|
| ÍNDICE | 2 |
| INTRODUCCIÓN | 3 |
| 1. PRESENTACIÓN RESULTADOS PRELIMINARES – 12 PROVINCIAS: | 3 |
| 2. DEL CONSEJO ASESOR: | 4 |
| 3. ENTREVISTAS A INFORMANTES CLAVES: | 4 |
| 4. DE LOS PEDIDOS DE INFORMACIÓN: | 5 |
| 5. FUENTES DE INFORMACIÓN SECUNDARIA: | 5 |
| 6. PRESENTACIÓN DE RESULTADO EN EL CONGRESO NACIONAL DE CIENCIA POLÍTICA 6 | |
| 7. PRÓXIMOS PASOS: | 6 |

Introducción

El presente documento narra las principales actividades desarrolladas en el segundo año del proyecto **“Mapa sobre el Régimen democrático con las provincias”**. En la sección 1, se comenta la presentación de los resultados preliminares. En la sección 2, la actividad e integración del Consejo Asesor. Posteriormente en la sección 3, comentamos el proceso de selección de Informantes Clave y las fechas de los viajes realizados a las provincias. Luego en 4 y 5 describimos los pedidos de información (PDI) formulados y las fuentes de información secundarias utilizadas. En 6, hacemos una mención la presentación del proyecto en el 9no Congreso Nacional de Ciencia Política realizado en la Ciudad de Santa Fe. Finalmente en la apartado 7, enumeramos los próximos pasos a seguir.

1. Presentación Resultados Preliminares – 12 Provincias:

El 10 de Diciembre de 2009 se presentaron con éxito, en un evento público realizado en la sede de Poder Ciudadano, los resultados preliminares del trabajo realizado en 12 provincias de la Argentina. Para mejor ilustración se adjunta como Anexo 1 el Powerpoint utilizado por el equipo de trabajo.

La presentación de Poder Ciudadano fue seguida por un panel de destacados especialistas en temas de democracia (Javier Zelaznik – UTDT), instituciones (Daniel Sabsay –UBA/FARN) y medios de comunicación (Mónica Baumgratz – FOPEA) en las provincias y la valiosa contribución de Bernd Löhmann, Representante de la Fundación Adenauer en Argentina. Se adjunta como **Anexo N° 2** programa de la presentación.

Las **principales recomendaciones** del proyecto en esta fase son:

- **Reelección Indefinida y leyes de lemas:** Para favorecer la alternancia y rotación de partidos en el ejercicio del poder, las provincias (Formosa, Santa Cruz) que aun tienen vigentes en sus constituciones cláusulas de reelección indefinida y leyes de lemas, deberían considerar la derogación de las mismas. Asimismo debe desalentarse la sanción de nuevas cláusulas de reelección indefinidas.
- **Representación Legislativa:** A fin de lograr un balance más adecuado entre las preferencias de los votantes y la representación legislativa, debería considerarse la reforma de aquellos sistemas o formulas electorales que sobre representan a la mayoría (Ej. Diputado por pueblo en Santa Cruz y Senado de San Luis).
- **Designación de Jueces:** Mejorar la participación ciudadana y la transparencia del proceso de designación, tomando como antecedente el Decreto PEN 222/03 y 590/08 de la provincia de Neuquén.
- **Libertad de Expresión:** Contribuir al valioso esfuerzo que realizan entre otras FOPEA y la ADC por monitorear e impulsar acciones que permitan modificar el estado de tensión a la que es sometida la libertad de expresión en varias provincias de la Argentina.

- **Publicidad Oficial:** Teniendo en cuenta el antecedente del Decreto sobre PO de Tierra del Fuego y la insistente vinculación que establecen varios IC de las provincias de Tucumán, Formosa, San Luis, Santiago del Estero, Santa Cruz, entre publicidad oficial y falta de independencia de los medios de comunicación locales, estas provincias deberían considerar la posibilidad de sancionar un marco normativo específico en materia PO que permita dotar esta actividad de mayores niveles transparencia y equidad.
- **Acceso a la Información:** Neuquén, Tucumán, Mendoza – próximo a hacerlo-, SJ, Santa Cruz, Formosa, San Luis y Catamarca, deberían considerar la posibilidad de sancionar leyes que faciliten el derecho de acceso a la información pública por parte de los ciudadanos, incorporando los requisitos mínimos para que la futura norma pueda cumplir con su objetivo.

2. Del Consejo Asesor:

El Consejo Asesor del Proyecto realizó una reunión plenaria el 17 de Abril de 2009, en la que se presentaron los resultados y se distribuyó el informe sobre la experiencia piloto realizada en las provincias de Buenos Aires, Neuquén y Santiago del Estero. Los valiosos comentarios y lecturas de los integrantes del Consejo enriquecieron estos materiales.

Integran el Consejo Asesor del proyecto (orden alfabético):

Agustina Giraudy, Ana Feldman, Carlos Gervasoni, Carlos March, Daniel Sabsay, Delia Ferreira Rubio, Ernesto Calvo, Gustavo Gamallo, Javier Zelaznik (Consultor Externo del proyecto¹), Jorge Arias, Liliana De Riz, Manuel Garrido, Néstor Baragli y Pablo Lanusse.

3. Entrevistas a informantes claves:

Una de las fuentes de información básicas del presente proyecto, son las entrevistas en profundidad a Informantes Claves (en adelante IC). Para realizar las mismas, en primer lugar fue necesario definir a los IC por provincia, para ello se sumó al conocimiento de los integrantes del equipo y de la Fundación Poder Ciudadano, el aporte de varios integrantes del Consejo Asesor y de otros expertos sobre la realidad cotidiana de las provincias estudiadas. Entre las colaboraciones realizadas por Instituciones para esta tarea, cabe destacar lo hecho por FOPEA² en el rubro periodistas y AVINA³ en sociedad civil. Tras esta primera etapa, se seleccionaron entre cinco (5) -valor mínimo- y siete (7) IC por provincia.

¹ Javier Zelaznik, Consultor Externo del Proyecto, ha realizado una muy valiosa tarea de revisión de los indicadores del proyecto y de la versión borrador del presente informe. El Equipo de Investigación agradece su disposición y colaboración.

² Agradecemos la información brindada por FOPEA para el diseño de los indicadores vinculados con libertad de expresión y medios de comunicación, y la detección de IC en las provincias.

³ Gracias a los contactos facilitados por Carlos March, Representante de la Fundación Avina en Buenos Aires.

Se realizaron el **100%** de las entrevistas planificadas. A esos fines:

- a) La Lic. Macarena Romero viajó a las provincias de Mendoza y San Luis los días 26 a 29 de Mayo. También viajó a Formosa y Chaco los días 22-25 de Septiembre.
- b) Natalia Valverde viajó los días 5 a 8 de Agosto a las provincias de Tucumán y Salta y los días 9 a 13 de Noviembre a las provincias de Tierra del Fuego y Santa Cruz.

Con el objeto de obtener un registro y procesamiento más fidedigno de las opiniones vertidas por los IC, el **100%** de las entrevistas realizadas han sido grabadas⁴ en formato digital y se encuentra avanzado el proceso de desgrabación por personas idóneas contratadas al efecto.

4. De los pedidos de información:

Durante el año 2009 se continuaron con el envío de Pedidos de Información, formalizados por nota, con dos fines: 1) Obtener datos sobre la situación institucional de las provincias. 2) Realizar un “experimento administrativo” que permitiera evaluar la vigencia efectiva del derecho a Acceder a Información Pública en las provincias estudiadas.

Más allá de la resistencia esperada en este tipo de casos y de la sensibilidad de la información solicitada, hemos obtenido algunas respuestas a nuestros pedidos. En cuanto a los tiempos, si tomamos como parámetro los plazos fijados por el Decreto 1172/03 para el Poder Ejecutivo Nacional, en general se observan fuertes demoras obtener la información solicitada.

5. Fuentes de Información Secundaria:

La presente investigación se ha visto beneficiada por el trabajo realizado por destacados investigadores internacionales y locales sobre la cuestión. Mencionamos sólo a título de ejemplo los trabajos de: Guillermo O´Donnell⁵, Carlos Gervasoni⁶, Sebastián Mazzuca⁷, Ernesto Calvo y

⁴ Siguiendo la opinión de la Consejera del Proyecto Ana Feldman y salvo el pedido puntual de algún entrevistado de no grabar el encuentro.

⁵ Cuatro trabajos de Guillermo O´Donnell han tenido una gran incidencia en la realización del presente proyecto a saber: “Acerca del Estado, la democratización y algunos problemas Conceptuales”, Retomando el debate de ayer para fortalecer el actual, Jefatura de Gabinete de Ministros, Argentina, 2007. “Otra Institucionalización”, *Agora*, N°5, Pag. 5 a 28. “Accountability Horizontal: La institucionalización legal de la desconfianza política”, *Revista Española de Ciencia Política*, N° 11, Octubre de 2004, Páginas 11 a 31 y el marco teórico “Notas sobre la democracia en América Latina” elaborado para el proyecto “El desarrollo de la democracia en América Latina”, Programa de las Naciones Unidas, 2004.

⁶ Conceptualizing and Measuring Subnational Regimes: An Expert-based Operationalization of Democracy in the Argentine Provinces, Boston, Agosto de 2008.

⁷ Sebastián Mazzuca: “Reconceptualizing Democratization: Access to Power Versus Exercise of Power”, publicado en *Munck Gerardo, Regimes and Democracy in Latin America*, OXFORD University Press, 2007. “¿Democratización o burocratización inestabilidad del acceso al poder y estabilidad del ejercicio del poder en América Latina”. *Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*. Año 3, N° 7, 2002.

Marcelo Escolar⁸, Edward Gibson⁹, Guadalupe Tuñón¹⁰ y Agustina Giraudy¹¹.

Entre las fuentes de información disponibles en Internet se destacan: la publicada por el Ministerio del Interior a través de la Unidad de Información Provincial Integrada¹² (ProvInfo) y la vuelta a publicar por la Dirección Nacional de Coordinación Fiscal con las Provincias del Ministerio de Economía.

6. Presentación de Resultado en el Congreso Nacional de Ciencia Política Realizado en la Provincia de Santa Fe.

Respondiendo positivamente la invitación realizada por Sociedad Argentina de Análisis Político (SAAP – principal asociación de profesionales de la Ciencia Política en el país) el proyecto participó en el 9° CONGRESO NACIONAL DE CIENCIA POLÍTICA "Centros y periferias: equilibrios y asimetrías en las relaciones de poder", a realizarse en la Ciudad de Santa Fe, 19 al 22 de agosto de 2009¹³.

Los resultado del proyecto se presentaron en el panel especial "Regímenes subnacionales: democracia y autoritarismo de las provincias argentinas", que también estuvo integrado por Gloria Trocello de la Universidad de San Luis, Carlos Gervasoni de la Universidad Di Tella y Notre Dame, siendo el comentarista Aníbal Pérez Liñan de la Universidad de Pittsburgh. El panel tuvo una alta concurrencia de asistentes, que le dieron una buena receptividad a nuestro trabajo.

7. Próximos pasos:

Para el año 2010 se prevé:

- 1) Redactar un informe extenso del análisis de resultados colectados en el año 2009.
- 2) Aplicar los indicadores diseñados y testeados por el proyecto en 12 provincias a las 12 provincias que restan del país.
- 3) Elaborar el informe final proyecto 2008-2010 y presentar los resultados a la opinión pública.

⁸ Ernesto Calvo y Marcelo Escolar: La Nueva Política de partidos en la Argentina, PENT-Prometeo, Bs. As., 2005

⁹ Edward Gibson: "Boundary Control – Subnacional authoritarianism in democratic countries", World Politics 58, Octubre de 2005, Página 101 a 132.

¹⁰ "Democratización subnacional: Una exploración a la luz del caso argentino", Tesis para la obtención del título de Licenciada en Ciencia Política, Universidad de San Andrés, Mayo de 2007.

¹¹ Agustina Giraudy "Regímenes subnacionales autoritarios y patrimoniales (Argentina y México)", Powerpoint.

¹² Disponible en: http://www.mininterior.gov.ar/provinformo/bd_provinformo_2/mapasituacion/Provincias.asp

¹³ Más información en: http://www.saap.org.ar/esp/page.php?subsec=congresos&page=congresos-saap/noveno&data=IX/mesas_especiales

- 4) Iniciar en base a la información obtenida y en alianza con organizaciones de la sociedad civil provinciales y locales, acciones de “rendición de cuentas social” que contribuyan a superar los principales puntos críticos detectados. Esta tarea ya se ha iniciado a través del contacto con ONGs locales para la realización de las entrevistas en profundidad.